12/02/2016

ECONOMIST&JURIST

jfernandez

El defensor del pueblo y el CGPJ buscan soluciones a los retrasos en las actuaciones judiciales

La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, se reunió el pasado miercoles con el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes.

En 2015, la institución del Defensor del Pueblo ha remitido casi tres centenares de escritos al Consejo General del Poder Judicial relativos a quejas ciudadanas, fundamentalmente por retrasos en actuaciones judiciales de los órdenes jurisdiccionales social, contencioso-administrativo, mercantil y civil.

Las dilaciones judiciales son uno de los principales motivos de preocupación de los ciudadanos que se dirigen al Defensor del Pueblo, que ven afectado su derecho fundamental a un proceso sin dilaciones indebidas (artículo 24.2 de la Constitución).

El objetivo de la reunión ha sido fortalecer la cooperación existente entre el Defensor del Pueblo y el Consejo General del Poder Judicial, en orden a una óptima tramitación de las quejas y a la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la Administración de Justicia, pa

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |